



OBISPADO DE IQUIQUE

## C E R T I F I C A D O

*La Canciller Notario del Obispado de Iquique que suscribe certifica que, la Diócesis de Iquique goza de Personalidad Jurídica Eclesiástica, de acuerdo a lo establecido en el canon 741 N° 1 del Código de Derecho Canónico, Personalidad que es reconocida en el Título XXXIII del Libro I, específicamente en lo preceptuado en el Inciso 2 del Artículo 547 del Código Civil chileno.*

*Certifica además que, S. E. R. Monseñor Isauro Covili Linfati RUN N° 9.148.002-6, asumió el gobierno eclesiástico de la Diócesis de Iquique como Obispo Diocesano, el 18 de junio del año 2022, según Acta de Toma Posesión Canónica de la misma fecha, archivada en el Registro de nombramientos y decretos. De acuerdo a lo anterior, Monseñor Isauro Covili Linfati es representante legal, para todos los efectos, de la Diócesis de Iquique.*

  
Ana María Pino Azán  
Canciller - Notario  
Obispado de Iquique



*Iquique, 27 de octubre de 2025*